

b) Descripción del objeto: suministro de productos de software para producción de la base de gestión de expedientes staffware, con mantenimiento.

c) Lote: no.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: no.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Procedimiento: negociado.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe total: 274.464,16 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 5 de junio de 2003.

b) Contratista: Staffware, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 274.464,16 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de septiembre de 2003.-
La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y
Gutiérrez de Salamanca.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

3477 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 2 de septiembre de 2003, relativa al resultado del procedimiento negociado sin publicidad, para la adjudicación del servicio de mantenimiento específico de grupos electrógenos de la Universidad de La Laguna.- Expte. nº 43/03.

La Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar el procedimiento negociado sin publicidad, mantenimiento específico de los grupos electrógenos de la Universidad de La Laguna, expediente nº 43/03, a la empresa J. Cabrera, S.L. por un importe de seis mil ochocientos cincuenta y tres euros con cincuenta y dos céntimos (6.853,52 euros). Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Laguna, a 2 de septiembre de 2003.- El Rector,
Ángel Gutiérrez Navarro.

3478 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 2 de septiembre de 2003, relativa al resultado del procedimiento negociado sin publicidad, para la adjudicación del servicio de mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado de la Universidad de La Laguna.- Expte. nº 44/03.

La Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar el procedimiento negociado sin publicidad, mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado de la Universidad de La Laguna, expediente nº 44/03, a la empresa Carrier España, S.L. por un importe de nueve mil quinientos sesenta y nueve euros con ochenta y cuatro céntimos (9.569,84 euros). Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Laguna, a 2 de septiembre de 2003.- El Rector,
Ángel Gutiérrez Navarro.

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

3479 Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 2 de septiembre de 2003, relativo a la petición de autorización de dos plantas desaladoras de agua de mar, a ubicar en el término municipal de Arona.- Expte. nº 30-EDAM.

La entidad Mare Nostrum Resort, S.L. promueve ante este Organismo la preceptiva autorización administrativa conforme establece el artículo 89.4 de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias, para la instalación de dos plantas desaladoras de agua de mar, a ubicar en el Hotel Mediterranean Palace, en el término municipal de Arona, con una capacidad de producción total de 950 metros cúbicos día, por el sistema de ósmosis inversa.

En su consecuencia, y en aplicación del artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se

abre período de información pública de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes. Durante el mismo período de tiempo, el proyecto y demás documentación estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, sitas en la calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, 2ª planta, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2003.-
El Secretario Delegado, Filiberto González Hernández.-
Vº.Bº.: el Gerente, José Fernández Bethencourt.